

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2023-08-31 17:48:39

Folios: 2

Radicado: 232083291

Destino: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
BOGOTÁ D.C. - BOGOTA

TRD: 2.1.0.1.

Bogotá D.C.,

Señor

MARLOS JOSÉ ARROYO MERCADO

Presidente

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS GARZAS

E-mail: lasgarzas2023@hotmail.com

Referencia: Radicado MinTIC No. 231061086 del 16/08/2023
Asunto: Respuesta a su comunicación remitida por Presidencia de la República No. OFI23-00152299

Respetado señor Arroyo,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención a su comunicado de la referencia, remito a esta Entidad por Presidencia de la República, mediante el cual solicitan "(...) *Aprobación de internet gratis en la comunidad*", de manera atenta le informo lo siguiente:

Dado que corresponde al MinTIC promover prioritariamente proyectos que fomenten el acceso a las TIC a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en zonas rurales y apartadas del país, en la actualidad, esta Cartera se encuentra implementando el **Proyecto Centros Digitales** que proporciona soluciones de acceso comunitario a Internet en beneficio de las zonas rurales del país, las cuales se apalancan principalmente de la infraestructura de los establecimientos educativos rurales oficiales.

Cada uno de los Centros Digitales contará con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos estará ubicado en la parte interior, en la sala de cómputo de la institución educativa, beneficiando a estudiantes y docentes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior, con un área de cobertura de hasta 7.800 m2, para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles

El 9 de diciembre de 2020, como resultado de la adjudicación de la citada Licitación Pública FTIC-LP-038-2020, fue seleccionado el operador **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A.**¹ como ejecutor de la **Región A** del proyecto, quien en el marco del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020, conectará 7.468 Centros Digitales en 17 departamentos del país, entre ellos, el departamento de **Antioquia**.

¹ Contrato de Aporte 1042 de 2020

Particularmente, para la zona rural del municipio de **Turbo** ha sido prevista la instalación de **54** Centros Digitales para este municipio, dentro de los cuales, dos se ubican en el corregimiento El Tres, como se detallan a continuación:

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NOMBRE I.E.	DANE SEDE EDUCATIVA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ESTADO (*)
TURBO	CORREG EL TRES	I,E, EL TRES	205837002916	I,E, EL TRES - SEDE PRINCIPAL	OPERACIÓN
TURBO	EL TRES	I.E. EL TRES	105837005830	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE	OPERACIÓN

Fuente: Dirección de Infraestructura (2023)

(*) Descripción estado:

OPERACIÓN: El Centro Digital se encuentra aprobado por la interventoría y en Fase de Operación y Mantenimiento, en consecuencia, para éste se realiza medición de indicadores de calidad y niveles de servicio.

Por último, es necesario indicar que en razón al presupuesto aprobado y al modelo financiero estructurado para el Proyecto Centros Digitales, **no es posible para este Ministerio incluir en el listado de beneficiarios sitios adicionales** a los establecidos y adjudicados en el marco de la referida Licitación Pública. Con miras a gestionar la inclusión de nuevos sitios, preferiblemente sedes educativas, de llegar a presentarse la eventualidad de cambios o sustituciones del universo ya priorizado para el proyecto Centros Digitales o para ser tenidos en cuenta para próximos proyectos de conectividad rural que desarrolle este Ministerio, se solicita **diligenciar el formulario dispuesto en el siguiente enlace:** <https://acortar.link/UjBzuQ>

Recuerde que solo podrá ser beneficiaria una (1) sede educativa por centro poblado, la cual no deberá contar con el servicio de conectividad a Internet

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

infraestructura@mintic.gov.co

Teléfono: (+601) 344 3460

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co